

MUNICIPIO DE AGUA

ACTA LXVII

SESION ORDINARIA

13 / 2 / 2012

Aiguá. 23 de Febrero de 2012.
Señor Concejal:

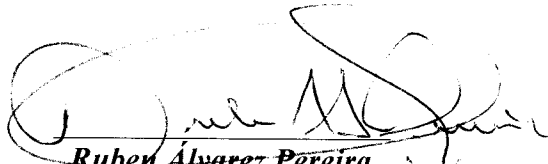
Circular N° 02 /2012.

Cúmpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 27 de febrero, **a la hora 20:30 hasta las 22:30**, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Ruben Álvarez Pereira
Alcalde del Municipio de Aiguá

ACTA LXVII. En la ciudad de Aiguá, a los trece días del mes de febrero de dos mil doce, siendo la hora veinte y treinta, se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá, con la asistencia del señor Alcalde Ruben Alvarez y los Concejales señores Gustavo Delgado, Wiston Guerra y Julio Tabeira. Concejala señora María Cecilia Martínez, (quien se hace presente a la hora 20:45 posterior a la aprobación del Acta) Asimismo la suplente del señor Tabeira, señora Ana María Tabeira.

En Secretaría de Actas, funcionaria Gloria Silveira.

Dando comienzo el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior. Se aprueba sin observaciones por unanimidad de presente: cuatro votos en cuatro.

El señor Alcalde ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos,

Concejal señor Wiston Guerra *"En la Media hora previa deseo hacer un reconocimiento a los niños del Coro Voces de Aiguá por la excelente actuación en Canal 4, un reconocimiento y un saludo para el coro, para las familias y la Profesora también. Nada más"*

El señor Alcalde manifiesta: *"Me hago eco de las palabras del señor Concejal, de hecho tenía ese punto en el primer lugar de mi Informe, y para sugerir también cursar una nota a ese grupo humano conformado por Profesora, padres y niños, ya que se merecen el reconocimiento por haber representado a Aiguá en muy buena forma"*. Los señores Concejales se muestran de acuerdo.

A continuación, el señor Alcalde procede a brindar su

Informe de las actividades más relevantes de la semana:

1º) Se está trabajando en la limpieza de los espacios públicos de Los Talas.

2º) Se comenzó a confeccionar el tablado

3º) Procede a informar sobre el Taller de formación para Actores locales que se llevará a cabo el 14 de febrero. Se hicieron los contactos. Asistirán el propio Alcalde y la Concejala señora Cecilia Martínez.

4º) Se refiere a la actuación de Inspectores conjuntamente con efectivos policiales, en controles de tránsito. Se realizaron 9 actuaciones el día viernes, hasta la hora 01:00 AM. No pudiendo continuar sábado y domingo porque el móvil policial estaba destinado a otras operaciones.

5º) La Coordinadora de Carnaval, efectuará en el día de mañana a la hora 20:30 la apertura de licitaciones y demás propuestas. Solicita que uno o más Concejales asistan, a pedido de la Coordinadora, ya que él se encontrará en el Taller mencionado anteriormente.

6º) Habló con la señora Directora de la Escuela 46 con referencia a lo planteado por la Concejala suplente, señora Ana María Peña, y le indicó que realizaría las gestiones ante Primaria o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

7º) En el día de hoy lo llamó el Encargado de la Comunidad BERACA de Aiguá, y el jueves comenzarían los trabajos en la cámara en lo del señor Justino Varela. Le van a llevar lo materiales a medida que se vayan requiriendo.

8º) El día viernes tuvo una rotura la barométrica, con la cual se está haciendo la asistencia a los productores rurales llevando agua a las aguadas, la cual será reparada en el día de hoy. La otra fue enviada, pero tiene un problema de frenos.

9º) Estuvo en el CEDEMA el Director de Infraestructura Deportiva, señor Sergio Duclosson y el Ing. Pidutti; estudiaron varias reparaciones que se hacen necesarias para el buen funcionamiento del mismo.

10º) Fueron colocadas un total de quince papeleras en distintos puntos de la ciudad. Solicita que se exprese al público en las distintas entrevistas de la prensa, que se cuiden,

que se utilicen como corresponde. Son papeleras, no para otro tipo de residuos. Es importante que los niños se acostumbren a utilizarlas y los mayores reaprendamos con ellos.

11º) Se está trabajando también en la disposición de depósitos para pilas y baterías, en colaboración con la protección del medio ambiente. Serán dispuestas en distintas Instituciones y el Municipio deberá posteriormente recolectarlas y trasladarlas a la unidad correspondiente para su eliminación sin riesgos.

12º) La gira didáctica que solicitó el CAIV, aprobada por el Concejo en la sesión anterior, fue llevada a cabo con normalidad.

13º) Aclarar con respecto al tema bacheo que se trató en la sesión anterior, que al comunicarse con el señor Meilán, (en dos oportunidades) le indicó que puede enviar maquinaria pero no tiene mano de obra, problema que se repite en nuestra Institución también. Una vez finalizado el Carnaval y reintegrado el personal que se encuentra con Licencia, se comenzará a trabajar en ello.

14º) Se pagó a las Cooperativas

15º) Llegó el Informe de la Dirección de Obras respecto a todos los trabajos realizados en el territorio, material necesario para la Audiencia Pública.

16º) Le llegan permanentemente consultas sobre llamados para cubrir puestos de peones. Él explica que no se hacen directamente los contratos, que lleva todo un proceso desde Recursos Humanos. Solicita que desde las diferentes entrevistas por parte de la Prensa, los señores Concejales expliquen también este punto.

17º) Le llamó el señor Eduardo Antonini y le confirmó que es mucho más económico el otro ómnibus, pero que lleva un trámite que puede extenderse por muchos meses.

Informa que el Concejo debe definir si se tramita el de 16 asientos o el de 25.

18º) Se remitió Oficio a la Intendencia Departamental de Lavalleja con las palabras del Concejal Guerra.

Siendo la hora 20:50 ingresa a Sala el Encargado de la Seccional Octava de Policía, Oficial Principal señor Daniel Romero, acompañado por el Policía Comunitario, Agente de 2ª señor Eduardo Núñez.

El señor Alcalde le da la bienvenida en nombre del Concejo. Agradece la presencia en la reunión de la fecha, así como el apoyo brindado el fin de semana. Ofrece a los señores Concejales la oportunidad de plantear todas las inquietudes o planteamientos específicos a fin de intercambiar ideas que -es lo más importante- manifiesta.

El Concejal señor Delgado solicita información sobre el sistema de trabajo de los efectivos policiales con relación al tema que inquieta profundamente a los vecinos: los jóvenes en las calles, los grupos en las esquinas a altas horas de la noche y también el posible vandalismo que exista.

El Oficial Principal señor Daniel Romero informa que no se puede prohibir que los jóvenes estén en la calle o se junten en la Plaza. Si alguien llama y denuncia que hay algún tipo de disturbio, o desorden que ellos provoquen, la policía interviene y los lleva a la Comisaría. Hasta el momento no ha habido este tipo de situación, salvo alguna moto con escape libre que produce ruidos molestos. El viernes cuando prestaron apoyo al Cuerpo Inspectivo, él personalmente patrulló en el móvil de la Comisaría y estaba en permanente contacto en una actuación conjunta que ofreció los resultados conocidos. Coincidentemente muchas de las motos que habitualmente causan estos disturbios cuando se efectuó el operativo no se encontraban en las calles. Sucede también que como las infracciones son tales para todos los vecinos, en esos casos se procede a multar, gente que no es la que causa molestias a la población en otros momentos. Aclara que solamente el Cuerpo Inspectivo es el habilitado para aplicar multas de tránsito. Él

puede constatar la infracción, pero la actuación es siempre Municipal, salvo casos delictivos. Lo que se hace es prestar el apoyo y la garantía al Inspector Municipal para evitar agresiones a los mismos. Sugiere que los Inspectores deberían extender su horario más hacia la madrugada, con el beneficio agregado en caso de accidentes de tránsito para la actuación con el espirómetro, si bien en este momento ninguna de las Instituciones presentes, cuenta con el mismo.

El señor Alcalde aclara que el Inspector encargado de esa tarea, tiene dentro de sus cometidos a la hora que sea, asistir cuando lo citen por estos casos. En lo que respecta al espirómetro, aún no se ha realizado por parte de Adquisiciones la adjudicación a la Empresa que calibrará el mismo.

El Oficial Principal señor Daniel Romero explica que en diferentes casos la policía interviene e investiga por ejemplo que el vehículo no sea robado o cosas por el estilo, pero en lo que se refiere a multas, etc. corresponde a los inspectores municipales.

El Concejal señor Delgado indica *“tenemos un deber al respecto, como la Concejala Martínez lo planteó en la reunión anterior, que ya lo veremos, y comunicaremos como corresponde”*

La Concejala señora María Cecilia Martínez expresa que también deseaba saber como se manejaban en los procedimientos policiales, y además quiere agregar como ciudadana que la sensación que perciben los vecinos es de inseguridad total. Ella nació y se crió en Aiguá, y si bien como en todos lados pasa, la sociedad está cambiando y Aiguá no escapa a esa realidad, no deja de ser la ciudad pequeña que —considera— debería ser fácil —entre todos— controlar. Ante la pregunta del señor Encargado sobre qué considera “inseguridad” se refiere a los casos que hasta ahora nunca había oído, de menores detenidos en sus hogares, por otra parte suceden cosas que antes no se veía, como robos a casas o comercios por parte de menores. También se refiere al tema de que es de conocimiento público que en Aiguá se vende, se consume droga: *“chicos que les dimos clases que conocemos de pequeños y están en ese flagelo”*.

El Oficial Principal señor Daniel Romero manifiesta que se trata un tema de convivencia como lo expresara el señor Jefe de Policía en su visita anterior. La educación parte de los hogares. Si bien es importante tener en cuenta que en lo que va del año 2012, no ha habido un delito contra la propiedad.

La Concejala señora María Cecilia Martínez sostiene que a veces en la familia no se cuenta con la educación que se espera. Es necesaria la presencia policial que marca ese límite, que impone ese respeto. Pregunta si será posible que los efectivos policiales recorran las calles a pie, y no todos juntos en el móvil.

El Oficial Principal señor Daniel Romero informa que a partir del 1º de marzo va a funcionar la figura del Policía Comunitario, como propuesta suya, una representación policial diferente, una persona muy joven, con muy buena disposición que recorrerá los comercios, los barrios, se presentará y pondrá a las órdenes de los ciudadanos, generando esa confianza que en algunos casos se ha perdido. Por otra parte la constitución de la Mesa de Convivencia, formada por los Directores de las Escuelas, del Liceo, la señora Jueza, y los vecinos que quieran colaborar para procurar entre todos mejorar esa convivencia.

Se continúa intercambiando información sobre las limitaciones de la policía en determinados casos, los cuales son competencia de otras dependencias, como por ejemplo INAU, Departamento de Orden Público de la Dirección de Investigaciones.

La Concejala señora María Cecilia Martínez con relación a bares se refiere a algunos que se encuentran próximos a entidades públicas, además de que escuchan todo

tipo de comentarios sobre situaciones irregulares que se dan en ellos, por lo cual solicita información sobre cómo se controla el funcionamiento de los mismos.

El señor Encargado de la Comisaría subraya que el contralor de locales nocturnos lo realiza únicamente el Departamento de Orden Público de la Dirección de Investigaciones, más allá de la presencia muchas veces de INAU, para sus propios controles. y en lo que tiene que ver con higiene, habilitación y demás, corresponde al Municipio.

Por otra parte se refiere a la resistencia de las personas a realizar denuncias por escrito. Aclara que la policía es auxiliar de la Justicia, que es la que les determina que se hace y que no. Con menores cada vez está más limitada la actuación policial.

La Concejala señora Martínez expresa que es *“un criterio unificado, que buscamos la forma de darle seguridad a los vecinos de Aiguá, y en especial- por su parte- proteger a los jóvenes, que aún no tienen mucha conciencia de lo que hacen y muchas veces se ven perdidos”*.

El señor Encargado informa que se está buscando encontrar alguna manera de proporcionar esparcimiento sano y atractivo a los jóvenes.

El señor Concejal Tabeira expresa las dificultades que tiene hoy un ciudadano que quiera instalar un centro con atractivos sociales, por ejemplo el Club Unión y Progreso. tiene una Comisión directiva que apuesta a muy buenos proyectos que pueden atraer entre otros a los jóvenes, pero se encuentra con miles de dificultades, por los requisitos que se exigen a tales efectos.

Esto es apoyado por **el Concejal señor Guerra**, quien expresa que muchas veces una Institución quiere realizar todo en regla y se encuentra con las dificultades mencionadas, que le impiden realizar un espectáculo social determinado, y en cambio locales nocturnos como los mencionados precedentemente, los realizan sin previos trámites reglamentarios.

Se continúan intercambiando opiniones e información sobre estos temas.

El Concejal Delgado expresa que es muy importante este tipo de reuniones que aclaran e informan sobre aspectos a tener en cuenta a la hora de tomar ciertas medidas y actuaciones, así como lo necesario que es aunar esfuerzos y trabajar en conjunto.

La Concejala señora Martínez redondeando, concluye que el noventa por ciento de las actuaciones corresponden al personal del Cuerpo Inspectivo.

Se comparte información sobre las dificultades para obtener más personal en ambas Instituciones.

El señor Concejal Tabeira se refiere a los ruidos molestos por motos o grupos de jóvenes frente a los domicilios de particulares que se molestan y denuncian.

El señor Encargado de la Comisaría indica que no se hacen efectivas las denuncias, por lo cual apuesta a que la figura del Policía Comunitario puede ser de gran ayuda, ganando la confianza y recibiendo la información que sin más intervención será transmitida directamente a él. Agrega lo ya dicho, que la Policía en esos casos no puede actuar, siempre es necesaria la presencia municipal para los procedimientos de orden, salvo un delito que implique la acción de la policía.

El joven Agente Eduardo Núñez, quien actuará en lo sucesivo como Policía Comunitario a la orden directa del señor Encargado de la Comisaría, hace entrega de su tarjeta. Se indica que a mediados de marzo estaría constituida la Primera Mesa de Convivencia.

Agradecen los **señores Concejales y Alcalde** la presencia y la información brindada que fue de mucha utilidad, y siendo la hora 21:45 se retiran.

El señor Alcalde para dar finalización a su informe, da lectura a la nota sobre los trabajos efectuados por CARILA.

Seguidamente se pasa a:

ASUNTOS ENTRADOS:

1º) **Recepción de Demanda N°2164** referente solicitud de limpieza de terreno lindero con el padrón 813. Se acuerda realizar la limpieza, previa investigación sobre la titularidad del padrón de referencia. Se procede a votar realizar el trámite legal. Por la afirmativa: cinco votos. Se aprueba

2º) Se toma conocimiento de la notificación efectuada por el Cuerpo Inspectivo con relación a lo resuelto en la sesión anterior sobre mercadería sobre vereda frente a un comercio.

3º) **Nota del Director y Sub Director de Punta Cup** referente a próximo torneo internacional. Se jugarán en Aiguá, cinco fechas, desde el 21 al 25 de marzo. **El señor Alcalde** informa que el CEDEMA conjuntamente con la Dirección de Deportes solicitará se incluya una selección sub 18, en Aiguá. Se toma conocimiento. Se procede a votar el uso del Estadio en las fechas mencionadas. Por la afirmativa: cinco en cinco. Aprobado por unanimidad.

El Concejal señor Delgado solicita información sobre la forma en que se selecciona la Institución que se beneficia con este evento.

El señor Alcalde le informa que lo decide el Concejo.

4º) **Coordinadora de Carnaval** remite nota informando las necesidades a cubrir por el Municipio para la organización del Carnaval 2012 en Aiguá, desfile y actuaciones en el escenario. Se observa por parte del señor Alcalde que se trata de lo mismo que se solicita todos los años. Se procede a votar para colaborar con todo lo solicitado. Por la afirmativa 5 votos. Se aprueba.

5º) **Nota de vecinos viviendas del BPS.** Presentan nota solicitando limpieza de terreno que linda con los hogares de los residentes. Se procede a votar realizar la limpieza con maquinaria municipal como se solicita. Por la afirmativa. 5 votos se aprueba por unanimidad. Por otra parte se acuerda seguir el estricto orden de llegada de las solicitudes, ya que por Licencias del personal se ha enlentecido el cumplimiento de esta clase de trabajos.

6º) **Nota de la señora María Rivero** solicitando el préstamo del quincho del Estadio para reunión familiar el día 25 de febrero.

El Concejal, señor Delgado solicita información sobre en qué condiciones se recibe el mismo cada vez que es utilizado, si existe un Reglamento de uso, etc.

El señor Alcalde informa el sistema que se aplica y agrega que solamente en un caso no se recibió el local en las condiciones de higiene esperadas, normalmente la gente es muy conciente y lo devuelve en forma correcta. Se procede a votar conceder el préstamo para el fin solicitado. Por la afirmativa: cinco votos. Se aprueba por unanimidad.

7º) Se recibe y da lectura a la **invitación del CAIV** de Aiguá para el acto de clausura de actividades 2012 a llevarse a cabo el 14 de los corrientes a la hora 18:00. Se toma conocimiento.

8º) **Grupo BERACA DE AIGUA** solicita colaboración con materiales para reparaciones en la vivienda. Se intercambia información.

Se procede a votar solicitar que personal idóneo del Corralón Municipal proceda a visitar el lugar, observar la obra a realizar y comunicar el material necesario. Por la afirmativa: cinco votos. Se aprueba.

ASUNTOS VARIOS.

La Concejala señora Cecilia Martínez informa de la disconformidad de una vecina por la medida adoptada con relación al **almacén** que se abrió frente a la Avenida General Artigas propiedad del señor Presa, solicitando el retiro de la mercadería expuesta, porque impiden el pasaje de las personas por la vereda. Aduce que hay más comercios en esa situación y que hará la denuncia pública correspondiente.

La señora Concejala sugiere estudiar la reglamentación al respecto. Se intercambian opiniones al respecto. Se destaca que hay muchos comercios en esta situación. Se hace referencia a la necesidad de contar con la Habilitación Higiénica respectiva.

La señora Concejala Martínez resalta que es obligación del Municipio ir a los negocios y constatar si tienen la Habilitación Higiénica como corresponde, ya que de acuerdo a lo explicado por el señor Encargado de la Comisaría hay mucha responsabilidad Municipal -entre otros- en el caso de habilitación de locales.

El señor Alcalde indica que solicitará la Ordenanza correspondiente a fin de proceder en consecuencia.

El Concejal señor Guerra expresa que en la última sesión del año anterior solicitó información sobre la **habilitación de los bares nocturnos en Aiguá**, lo reitera ahora y solicita si es posible que se haga un **relevamiento de higiene sobre todos los bares nocturnos** funcionando en nuestra ciudad.

Frente al domicilio del señor Juan José Gómez, desde hace mucho tiempo, hay un **bache muy grande sobre calle Herman Pérez Graña** que causa peligro para los vehículos que circulan por esa arteria de tránsito. Al parecer puede solucionarse con un material compuesto por carpeta fría y pegamento.

En otro sentido se refiere al tercer árbol desde el Hogar de Jóvenes sobre la vereda que da a calle 18 de Julio, el cual ofrece peligrosidad para los vecinos. Se intercambian opiniones sobre varios árboles que estarían en precaria situación, en especial por los años que tienen.

El señor Alcalde se refiere al árbol que se encuentra frente al Comercio del Concejal, señor Julio Tabeira, el cual se encuentra en un estado que ofrece peligrosidad de roturas, informando sobre las recorridas que se han llevado a cabo con el Ing Iriarte. Se solicitará nuevamente que se haga presente en Aiguá y se actuará en consecuencia. Seguidamente **el señor Alcalde** sugiere se resuelva sobre la adquisición del ómnibus, que está pendiente.

El señor Concejal Tabeira indica que ése era el tema que tenía para plantear.

La Concejala, señora Martínez expresa que es partidaria de ahorrar, aunque se deba esperar un tiempo. Y por otra parte que el número de asientos del ómnibus más económico, es mayor.

El Concejal señor Julio Tabeira se refiere a la necesidad de saber concretamente de qué diferencia de dinero estamos hablando.

La Concejala señora Martínez, indica que si hay que restringir un poco más el uso del ómnibus que tiene el Municipio a los efectos de cuidarlos, así debe hacerse.

El Concejal señor Guerra. Indica que está de acuerdo en esperar la información más precisa. Todos los Concejales se muestran de acuerdo en informarse antes de resolver al respecto.

El señor Alcalde se dirige a **la señora Concejala Cecilia Martínez** para informarle que concurrirá al Taller previsto para el día martes 14 a la hora 16:00, en su vehículo particular, e invita a la señora Martínez que fue la única Concejala que manifestó poder asistir al mismo.

La Concejala señora Martínez, explica que llegó un poco tarde a la reunión de la fecha, porque se encontró con el Director Gonzalo Fonseca y lo consultó sobre lo tratado con motivo de la solicitud de la Escuela N° 30. Le informó que todo espectáculo que se envía por parte de la Dirección General de Cultura, sale del presupuesto de la misma. Intercambiaron ideas y en los casos de solicitudes de esta índole es conveniente que vengan con el aval de una Institución. Le solicitó también coordinar algún espectáculo de buen nivel conjuntamente con la señora Gonni Smeding, de pronto alguna charla sobre equidad de género, o lo que está pendiente del año anterior: charlas en cuanto a cursos que puedan ser de interés de las mujeres de Aiguá. Todo en la semana que comprende el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer. Le solicitó que el Cuerpo lo pensara y realizara una nota formal para agendarlo y coordinar. Por otra parte le informó que si a los espectáculos los proveen ambas Oficinas, el costo se divide entre las dos.

El señor Alcalde expresa –corroborando lo informado por la sra. Concejala- que a raíz de la nota de la Escuela 30 habló con el señor Fonseca antes de responder la misma, y le manifestó que durante el año puede haber una Institución de Aiguá que se vea restringida, para ello- teniendo el aval de una Junta, un Municipio o Intendencia- y así se genera la posibilidad de intercambio cultural.

A la hora 22:30 se procede a votar la extensión del horario hasta terminar los asuntos. Por la afirmativa: cinco votos. Se aprueba.

El señor Concejal Tabeira se refiere a la necesidad de contar con Inspectores en horarios más avanzados de la noche.

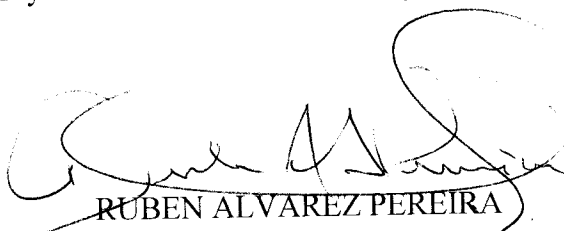
El señor Alcalde informa la situación del Cuerpo Inspectivo con varios funcionarios con Licencia Reglamentaria, Licencia Médica, maternidad, y la sección queda solamente con tres funcionarios.

La Concejala señora Martínez, se refiere a que las Licencias pueden ser cortadas. Se le pide al funcionario que se reintegre por razones de servicio. Frente a un Certificado Médico no se puede actuar. Pero es necesario que todos los inspectores trabajen en la calle controlando, que no permanezcan en la Oficina, sino en los lugares donde suceden hechos que hacen necesaria su presencia y actuación..

Agrega que hoy iba a reclamar se acordara la fecha para reunirse y establecer las necesidades de servicio a cubrir.

De acuerdo a lo que el señor Comisario expuso, más pie le dio para acelerar el tema. Responsabilidades que pensó eran de la policía, resulta que son de los inspectores. Por tal motivo deben trabajar de forma más adecuada a las necesidades. Lamentablemente ante lo informado por el señor Alcalde con respecto al número tan limitado de funcionarios con que se cuenta, es imposible crear un plan de trabajo como tenía pensado proponer. (Por ejemplo había estudiado la posibilidad de constituir dos turnos, uno de 10 a 18 horas y otro de 18 a 02 de la madrugada, dos funcionarios en cada turno, uno queda en la oficina, se mantienen comunicado a través de radios con el compañero de la Oficina y con la policía) Pero debido a lo explicado, es imposible proponer el estudio de un plan de trabajo que atienda la realidad que se vive en Aiguá.

No habiendo más temas para tratar y siendo la hora veintidós y cuarenta y cinco minutos finaliza la sesión.



RUBEN ALVAREZ PEREIRA
ALCALDE